

REVISTA

**YACHAY**ISSN: 2412-2963  
e-ISSN: 2520-9051

# Hacia la cultura y la educación: las asociaciones mutuales en Puebla (1870-1890)

Envío: 19/08/2023

Revisión: 07/10/2023

Aceptado: 21/11/2023

Publicado: 13/12/2024

Denisse Muñoz Asseff

Universidad Autónoma Indígena de México

[carmencarmenmunoz@hotmail.com](mailto:carmencarmenmunoz@hotmail.com)<https://orcid.org/0000-0003-2897-7334>

## Cómo citar:

Muñoz Asseff, D. (2023). Hacia la cultura y la educación: las asociaciones mutuales en Puebla (1870-1890). *Yachay*, 12 (2), 92-103

## Fuente de financiamiento:

No financiado.

**Declaración de conflictos de interés:** La autora declara no tener conflictos de interés.

## Resumen

En el presente artículo se revisa el papel que las asociaciones mutuales cumplen en la cotidianidad de la vida obrera. Con base en una metodología documental con enfoque histórico, se analizan los hechos del pasado y se da cuenta de la importancia del trabajo fabril y sus formas asociativas. Entre los objetivos de las instituciones mutuales se tenía garantizar socorros temporales a sus partidarios heridos o enfermos y, algunas veces, asegurarles también una pensión. En general, concedían (en caso de una incapacidad para trabajar) una indemnización diaria, los cuidados médicos y medicamentos; en caso de fallecimiento, pagaban los gastos de los funerales. Por una parte, eran sociedades de beneficencia que sustituían a la caridad pública y a la limosna privada por el socorro mutuo y voluntario. En resumen, las funciones de las sociedades mutualistas eran principalmente económicas, al dar auxilio a los socios enfermos mediante un fondo general y la ayuda a la familia de los mutualistas en caso de fallecimiento; sin embargo, también tenían un componente social, mediante la creación de escuelas y la celebración de fiestas cívicas y religiosas.

**Palabras clave:** Sociabilidad; Mutualidades; Cultura; Educación; Obreros.

## Towards culture and education: Mutual associations in Puebla (1870-1890)

### Abstract

This article reviews the role that mutual associations play in the daily lives of workers. Based on a documentary methodology with a historical approach, past events are analyzed, and the importance of factory work and its associated forms is realized. Among the objectives of mutual institutions was to guarantee temporary relief to their wounded or sick supporters and, sometimes, also to ensure them a pension. In general, they granted (in case of inability to work) daily compensation, medical care, and medication. In case of death, they paid funeral expenses. On the one hand, they were charitable societies that replaced public charity and private alms with mutual and voluntary aid. In summary, the functions of the mutual societies were mainly economic, by providing aid to sick members through a general fund and aid to the family of the mutual members in the event of death. However, they also had a social component through creating schools and celebrating civic and religious festivals.

**Keywords:** Sociability; Mutuals; Culture; Education; Workers.

### Introducción

En la época colonial y el siglo XIX en México, Puebla representó uno de los centros más relevantes de producción textil del país. En el Porfiriato se instalaron numerosas y significativas fábricas, gracias al apogeo económico de la época. En el contexto poblano, el tema de la historia de las fábricas de hilados, tejidos y diversas actividades industriales, ha sido abordado desde diferentes aspectos, entre los que destacan la historia económica, al abordar al gremio empresarial y su influencia en estas actividades.

Por otra parte, la historia social ha sido elemento indispensable para observar

## OPEN ACCESS

Distribuido bajo:



a los obreros como sujeto de estudio, particularmente en la ciudad de Puebla. Sin embargo, no se puede ignorar que existen nuevos enfoques como la sociabilidad; los cuales dan una mirada distinta y novedosa sobre el acontecer de artesanos y obreros poblanos.

Mediante la categoría de sociabilidad, como concepto poliédrico se puede entender los distintos aspectos de la vida de artesanos y obreros poblanos, a través de su adhesión a las distintas organizaciones mutualistas del estado. Asociaciones que funcionaban como organismos de ayuda mutua y promoción de la cultura, educación y política.

La historiografía referente a las sociabilidades se basa en los estudios de Maurice Agulhon, quien define el concepto de sociabilidad como: “La aptitud de los hombres para relacionarse en colectivos más o menos estables, más o menos numerosos y a las formas, ámbitos y manifestaciones de vida colectiva que se estructuran con este objetivo”. Esta definición remite a un universo amplio; pero que permite esgrimirla en las diferentes investigaciones históricas, con la advertencia, de limitarla a un espacio y tiempo. Ya que la expansión y aceptación que ha tenido el concepto se debe precisamente a su “manifiesta inconcreción y poliedrismo” (Chapman, 2015).

De ahí que uno de los principales aportes de esta investigación es mirar a los obreros a través de las sociabilidades, para desentrañar y dar voz a los trabajadores fabriles poblanos de 1869 a 1900; así como para dar cuenta de su accionar en sus formas de relacionarse y compartir objetivos comunes. Entendiendo que las formas de asociación funcionaban como un mecanismo que posibilitó la creación de vínculos diversos que se manifiestan en la vida y el trabajo obrero y artesanal en Puebla.

Las asociaciones fueron de vital importancia en los procesos de sociabilidad. A medida que las relaciones interpersonales crecieron y se diversificaron, la participación en el alza de grupos fue evidente. Así, la familia, la parroquia, la profesión o el grupo por edad se erigieron como una especie de marco mínimo en un partido político, un club, una sociedad de beneficencia o cualquier forma de asociación.

Crear una asociación se mostraba como un proceso de complicación social, que le permitía al individuo apartarse de su principio natural, único e individual y lo vinculaba a una interrelación e interacción social, permitiéndole definir su personalidad e independencia. Es por eso que se puede observar cómo las asociaciones mutuales en Puebla, le permitía al obrero y artesano conseguir ciertos propósitos e intereses.

### Las sociedades de artesanos en México

Como se comentó, algunos objetivos de las instituciones mutuales eran garantizar socorros temporales a sus partidarios heridos, enfermos y algunas veces asegurarles también una pensión. Sustituían a la caridad pública y a la limosna privada por el socorro mutuo y voluntario. Las funciones de las

sociedades mutualistas eran económicas al dar auxilio a los socios enfermos mediante un fondo general y la ayuda a la familia de los mutualistas en caso de fallecimiento. Por otro lado, también tenían un componente social, al crear escuelas y celebrar fiestas cívicas y religiosas (Teitelbaum y Gutiérrez, 2008, pp.19-20).

Además, servían de círculos políticos al tener un estrecho nexo con la política local y nacional, adicional a las actividades culturales o recreativas entre las que se encontraban: bailes, exposiciones, creación de escuelas, participación en festividades cívicas y religiosas, etc. Según Agulhon (1994), como “círculos encadenados no podrán alejarse de la sociabilidad formal” (p. 68). Por ello, podría definirse como una sociabilidad informal.

La difusión de la educación y la moralización de los miembros fueron algunos de los objetivos de estas asociaciones. Tenían metas como la creación de talleres y establecimientos de consumo, el otorgamiento de préstamos, e incluso, el reparto de viviendas entre sus miembros sin descuidar la conmemoración de fiestas patrias, cuyo fin era estimular los sentimientos de nacionalidad entre los miembros (Teitelbaum y Gutiérrez, 2008, p.19).

Para ello, las asociaciones buscaron el apoyo y la aceptación del gobierno. Ese respaldo era factible por diferentes razones, una muy importante era el hecho de moralizar a los trabajadores; pues se alimentaban los sentimientos de dignidad. Un valor importante, en vista de que un requisito para ingresar y permanecer en ellas era demostrar la posesión de conductas honorables (Teitelbaum y Gutiérrez, 2008, p.19).

Por ejemplo, en México El Gran Círculo de Obreros de México recibía del Ayuntamiento cuarenta pesos al mes para la conservación de su casino, instalado en 1875, y la formación de una biblioteca (Illades, 2016). El Gobierno del Distrito Federal puso a disposición del Gran Círculo de Obreros de México y de algunas sociedades mutualistas, varios lotes en el panteón de dolores. A otras agrupaciones, el ayuntamiento les condonaba el pago de licencias, cuando montaban piezas teatrales o les facilitaba locales para sus bailes públicos (Illades, 2016, pp. 154-155).

Es factible indicar que de este tejido institucional también se beneficiaba el Estado, porque podía satisfacer intereses económicos y de orden público con estas sociedades dedicadas a alentar costumbres positivas basadas en el trabajo y la moral. La disminución en el número de delitos y el incremento de la educación popular eran algunos de los resultados que conllevaba esta trama asociativa.

### La exposición de productos de la Sociedad Poblana de Artesanos

Las exposiciones de productos artesanales eran actividades que también podían llevar a cabo las asociaciones mutuales. La educación de un artesano era tan esmerada que se confiaba totalmente en su trabajo. Por tanto, las asociaciones

diversificaban sus actividades para demostrar la perfección y calidad que tenían los productos que elaboraban. De esta manera se destacaban su estatus y alcances como organización. Ejemplo de ello es la Sociedad Poblana de Artesanos, la más antigua del estado de Puebla, quien convocó a una exposición de productos artesanales verificada en el año de 1873.

Para esto, la Sociedad solicitó el apoyo del ayuntamiento, el cual veía con buenos ojos todas las acciones que las asociaciones mutuales llevaran a cabo para el fortalecimiento de las actividades obreras, así como para el “adelantamiento de las artes”. A continuación, se muestra la respuesta del Ayuntamiento de Puebla a la Sociedad:

La sociedad poblana de artesanos participa a esta corporación que ha organizado una exposición artística que tendrá lugar en el próximo diciembre y solicita que se le impartan auxilios para realizar tan noble objeto. La comisión que dictamina no puede menos de alabar a aquella asociación por el empeño que toma en el adelantamiento de las artes y por las acertadas medidas que para conseguirlo adopta; y cree que es en efecto un deber de este cuerpo contribuir a que se realice dicha exposición (Archivo General Municipal de Puebla, 1873).

El ayuntamiento concedió la cantidad de 200 pesos para gastos de alumbrado y el préstamo de diferentes adornos. La referida asociación convocó a la exposición con un programa donde indica, entre otros detalles, que tendrían comisiones especiales calificadoras de los objetos según los ramos, compuestas de peritos, individuos de la sociedad o de extraños; tendrían tres clases de premios: medallas de oro, de plata y de cobre, acompañados de los correspondientes diplomas. De forma adicional habría otros premios menores en dinero que se concederían previa calificación y de acuerdo a la sociedad; así como se publicarían los nombres de los ganadores.

Cabe destacar que las medallas mostraban los pilares en los que se tenía que basar la Sociedad Poblana de Artesanos y las mutualidades en general: la honradez de los trabajadores, el trabajo como principal virtud que mantendría a la clase artesana lejos de vicios y degradaciones, al tener grabado en el reverso HONRADEZ, TRABAJO Y FRATERNIDAD (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla, 1873a).

En el programa se habla acerca de los diversos productos en exposición, tales como la música, escultura, pintura, fotografía, etc.; productos químicos considerados según su aspecto artístico; minería; instrumentos científicos; maquinaria e instrumentos artísticos; agricultura en general en sus distintos ramos; industria, todo invento o perfeccionamiento de los productos industriales y que son la materia del comercio y diversos ramos que contribuyen al esplendor y lujo social; cría de animales, cultivo de plantas y en general productos naturales, que por la industria sobrepuje los límites comunes; objetos raros, ya sea por su importancia histórica, por sus combinaciones útiles, o simplemente que

porque revelen fenómenos o bellos caprichos de la naturaleza; y finalmente, juguetes (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla, 1873b).

Como se observa en el anterior programa, la exposición se organizaba de manera excelente, al definir fecha del evento y de entregas de productos, divisiones por ramo industrial, así como de la premiación. Con la finalidad de fomentar el trabajo artesanal y dar prestigio a los mejores artesanos.

Sin la invención moderna de exponer en determinadas épocas no muy lejanas a la contemplación y el examen público, los raros y útiles productos del ingenio y del trabajo del hombre, en los tres ramos principales de agricultura, arte e industria, esos provechosos y sorprendente objetos de que hablamos pasarían desapercibidos; y sus autores carecerían de la merecida protección y del precio justísimo a que son acreedores, mirando con tristeza sin remuneración sus afanes y sus desvelos (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla, 1873b).

La exposición también tenía la intención de que los mejores trabajos artesanales no pasaran desapercibidos y recibieran una remuneración justa. Se hacía patente que este tipo de convocatorias podían llevarse a cabo gracias al poder de la asociación.

En la época presente, no hay temor de que suceda así. Los hombres de todas las clases sociales, merced al espíritu de la asociación y de comunicación que domina en el presente siglo, buscan la manera de ilustrarse y de ayudarse en sus necesidades y han inventado ¡felicísima invención! Convocarse y atraerse en determinados lugares y en señaladas fechas, llevando cada uno el contingente de sus manos, de sus brazos y de su talento, para el aprovechamiento común (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla, 1873a).

La Sociedad de Artesanos tuvo como antecedente otras exposiciones que le abrieron camino. Casi al mismo tiempo, en la Ciudad de México, se realizaba otra importante exposición. En torno a la clausura de la exposición artesanal de 1873, organizada por el Gran Círculo de Obreros de México, una de las mayores asociaciones que conglomeraba a múltiples organizaciones mutuales, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla (1873) se puede leer que se leyeron poesías y discursos, se escuchó música y la marcha nacional. La comitiva estaba compuesta de impresores, carpinteros, carroceros, de organizaciones como la Sociedad Particular de Socorros mutuos, Hidalgo, Alianza y Amistad, Obreros del porvenir, Fraternal de sombrereros y la Mutua del Ramo de Sastrería. A la par se relata el estatus que esto le brindaba a los artesanos:

Un hermoso carro ostentando los atributos de la agricultura y tirado por búfalos y bueyes, precedía a la comisión del Gran Círculo en cuyo personal

iban representados todos los estados y fábricas unidas. Allí iban también los industriales y artesanos premiados, así como los directores de fábricas o dueños de ellas y nos agradó mucho observar que jóvenes apreciables y que por herencia no hace mucho llevaban el título de condes, se confundían con los menestrales [artesanos] que iban a recibir el premio al trabajo (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla, 1873a).

La exposición de productos artesanales era un día de fiesta que llenaba de alegría la capital. De ahí que el estado de Puebla quisiera organizar su propia exposición. La importancia del evento fue tanta que el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla dedicó planas enteras para expresar el beneplácito que causaba al Estado. A su modo de ver, estimulaba las principales cualidades de un individuo con mérito: el amor al trabajo y la instrucción.

Era de conocimiento popular que los poblanos habían dado siempre “pruebas palpables de que amaban la ocupación” y de que tenían, en general, “odio a la pereza”. Respecto a la promoción y difusión de las artes, esto indicaba que Puebla era uno de los más adelantados de la república, cuyo progreso era visible a nivel nacional. Así indica el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla (1873a): “El gobierno de Puebla (...) ha ofrecido a la Sociedad Poblana, que impartirá a la Exposición todo el amparo necesario a fin de lograr el noble fin que se ha propuesto”.

Una exposición como esta beneficiaría al estado en materia de promoción turística y de proyección nacional, teniendo en cuenta que era uno de los estados más avanzados en cuanto a la industria y las artes. Por tanto, no es de extrañar que el gobierno diera todo su apoyo para que se realizara.

El posicionamiento del estado propició el júbilo por las virtudes artísticas del artesanado poblano. Entre ellas, la exposición del 1° de diciembre de 1873 en el ex colegio de San Juan, la cual fue calificada por el Periódico Oficial como “un día de gloria para Puebla”.

Quedó fundada una exposición artística e industrial [...] El pueblo se dirigió a su palacio, porque es palacio del pueblo el templo de las artes y ahí levantó un monumento de civilización y progreso. Una arrogante portada de tres arcos, se ostentó mirando hacia el oriente, porque a la luz deben verse los institutos que no son tenebrosos. La portada en su término sostenía una efigie alegórica de mucho gusto y mérito artístico y fue obra del C. Teófilo Monterosas, a los lados de esta alegoría se veían los retratos del presbítero Jiménez de la Cueva y del Patriota Antuñano.

El patio del ex colegio de San Juan era un jardín artificial muy sencillo y muy elegante. En el centro del patio y cubriendo la fuente se encontraba un zócalo ochavado y en cuya plataforma corría una barandilla de finísima y reluciente caoba,

que reataba en el respaldo fijado de una escalera cómoda y elegante. En el centro de esa plataforma se levantaba sobre un pedestal una América, obra clásica del escultor C. Pedro Centurión.

En el arco céntrico, bajo un dosel de seda, presidía el espectáculo, la simpática y venerada imagen del cura Hidalgo, cuya exquisita pintura es obra del insigne Morales. Al frente y en el arco respectivo se veía un trofeo; las armas nacionales, una grande y majestuosa águila cobijada con la bandera de la patria y rodeada de objetos simbólicos que forman el escudo de armas de México, obra también del C. Centurión.

En el corredor, se improvisó un salón, en cuyo centro se levantaba un rico dosel de terciopelo carmesí y bajo de un retrato exquisito y bien acabado del C. Sebastián Lerdo, cuyo retrato hecho a lápiz por el alumno del colegio del Estado C. A. Avalos, fue objeto de exposición. (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla, 1873a).

A dicho evento asistió el gobernador en turno de Puebla, Ignacio Romero Vargas, quien fue recibido por una comisión de artesanos. A la par, estuvo presente el presidente de la Sociedad Poblana de Artesanos, Bernardo Callejo, entre otros personajes de relevancia política.

Las asociaciones siempre buscaban el amparo del gobierno para funcionar y crecer bajo su sombra. Por ello, los discursos de inauguración eran dirigidos por el gobernador en turno, haciendo alusión a que, si bien la exposición poblana no contaba con elementos para ser influyente como la de la ciudad de México estaba en manos del poder público garantizar que ésta se siguiera llevando a cabo con la mejor calidad.

Por otro lado, se destacó la calidad de esta primera exposición, aún a pesar de que los recursos para la realización provenían únicamente de los artesanos. De modo que el gobierno tendría que hacerse cargo en años posteriores de la continuidad y crecimiento del evento.

Si así lo hacéis, esa gloria será también vuestra, y entre los obreros, entre los hombres del trabajo y la industria encontrareis el apoyo que en vano buscó Santa Anna en el clero y la aristocracia traidora y ridícula.

La Sociedad Poblana de Artesanos aprovecha este momento solemne, para darle las gracias por el recuerdo que de ella habéis hecho en el presupuesto de vuestra administración, y esto llegará a confundir a sus enemigos y se hará respetable e invencible, si como lo esperamos, os constituís el partidario y protector del trabajo y de la industria y el primer guardián de las garantías y libertades públicas del estado – Dije. (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla, 1873a).

El gobernador Romero Vargas ofreció su protección y cedió el edificio a la sociedad, el que tomaría el nombre de Palacio de la Industria; donde se conglomeraron varias sociedades hermanas de artesanos como: Fraternal, Socorros mutuos, Tejedores, entre otras. Bernardo Callejo también exhortó al gobernador a que ayudase a la Sociedad de Artesanos a organizar este tipo de eventos no sólo para “granjearse las gracias de la clase trabajadora”, sino como una estrategia política para confundir a sus adversarios. Ello da cuenta de que el artesanado poblano estaba interesado en ser participe de la política; en un momento crucial en el que ansiosamente querían mantener su posición económica y su conexión con el gobierno como lo habían hecho años anteriores.

La inauguración culminó cuando el diputado Rafael B. de la Colina recitó la siguiente poesía, una apología del entusiasmo con el que el artesano debe trabajar para llegar al triunfo.

¡Adelante, artesanos adelante!

¡La fe del entusiasmo es la que inspira! Ella da al trovador su dulce lira,

Por ella surca el mar el navegante,

La fe del entusiasmo es la que ha abierto Las fuentes del saber; por ella Roma Con fuerte espada al universo doma,

Y Moisés halla el agua en el desierto. La fe del entusiasmo es la que ardiente Conduce entre el furor de los combates

Las huestes de Alejandro hasta el Éufrates Y lleva al griego al apartado oriente...

¡Adelante, Artesanos! Ni un momento

¡Vacile vuestra fe... siempre adelante! La victoria es del ánimo constante;

Los lauros son el premio del talento. (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla, 1873a).

La exposición tuvo eco en la capital mexicana. De acuerdo con el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla (1873a), el diario *El Ilustrado* en voz de Juvenal se describió de esta manera el suceso:

La ciudad de Puebla celebra en estos momentos su exposición industrial. Los grandes beneficios que resultan a los pueblos de las fiestas del progreso y la civilización, son de tal manera palpable que no podemos menos que felicitar a la ciudad de Zaragoza, por todos los adelantamientos que va a verificar en su industria la actual exposición.

En tanto que el diario *Eco de ambos mundos* señaló que colchas, toallas y piezas presentadas por Ciriaco Marrón “nos acreditan que esta clase de objetos de hoy en adelante, no tendremos que buscarlos en el extranjero. Los tejidos de los CC. Luis Lozada han llegado a un grado de perfección que es

difícil de mejorar”.

Con lo anterior, se puede afirmar que la exposición cumplió con uno de los objetivos que los trabajadores se habían planteado: obtener proyección local, nacional, así como el reconocimiento y apoyo gubernamental de su labor. Esto fue un paso importante para el incipiente movimiento mutualista poblano, que mediante este tipo de actividades demostraba la fuerza de la asociación y su necesidad entre los obreros.

### Enfoque educativo de las organizaciones mutualistas poblanas

El gobernador Ignacio Romero Vargas trató de reactivar la economía del estado, realizar las obras públicas y darle un nuevo impulso a la educación después de la intervención francesa. Durante el resto de 1870 y la mayor parte de 1871, en su gubernatura llegaron a funcionar en la entidad más de 1000 escuelas con una asistencia aproximada de 33000 infantes. También, puso especial atención al estado que guardaban los establecimientos de salud y se extremaron las medidas de higiene en los hospitales con una larga tradición en la capital poblana como los de San Pedro y San Roque (Lomelí, 2001, p.145).

En realidad, la reparación de los destrozos causados por la guerra civil y la intervención había comenzado en el gobierno de Juan N. Méndez; quien había dispuesto en 1867 que el edificio del ex convento de Santa Rosa se convirtiera en un manicomio, mientras la penitenciaría del Estado se trasladó al antiguo convento de San Juan de Dios. El imperial Colegio del Espíritu Santo volvió a ser el Colegio del Estado y sus estudios fueron reorganizados (Lomelí, 2001, p.145).

A la par, ese año comenzó la construcción del Teatro Guerrero, inaugurado un año después por el gobernador Rafael J. García. En 1869, ya durante la administración de Romero Vargas se hicieron varias reparaciones al antiguo parían que fue rebautizado con el nombre de mercado Porfirio Díaz (Lomelí, 2001, p.145).

En este contexto, para la mayoría de las asociaciones mutualistas la creación de escuelas al interior de sus sedes era muy importante. Los artesanos pertenecientes a las mutuales fueron educados con esmero y sabían que sólo por este medio podían hacer frente a sus deterioradas condiciones económicas y sociales; por tanto, la creación de escuelas era una de sus mayores preocupaciones. La educación no concernía solamente a las clases obreras sino a toda la sociedad. Debido a que las mayores virtudes de los trabajadores era dedicarse al trabajo y alejarse de los vicios, debían promover la educación de la clase artesana y obrera, como dice la siguiente cita.

Generalizando la instrucción en las clases proletarias no tardan en hacerse manifiestas las grandes ventajas que necesariamente han de resultar para la sociedad en general, porque las masas de trabajadores se interesen desde luego en el goce de las satisfacciones que el orden social asegura: porque no tardan en

convencerse de que ese orden a su ilustración es debido, porque saben que el odio de la clase pobre contra el rico sólo puede traer grandes desdichas para el país, sin provecho alguno por su parte, que no puede haber nación poderosa, rica y feliz sin que sea ilustrada y no puede existir ilustración sin dar por preciso resultado una gran suma de felicidades sociales. (El Regenerador, 1872).

Educar a los artesanos significaría un esfuerzo por cambiar la percepción que estos tenían hacia los empresarios, dueños de la industria. Los artesanos se darían cuenta que el estar en contra de los patrones era estar en contra de sus propias fuentes de empleo, lo cual sólo podría derivar en el daño propio. Un discurso que se difundió de sobre manera en el Porfiriato, al enfocarse en la inversión extranjera; lo cual incluía a los empresarios textiles provenientes de países como Francia, España y Libano, en el caso poblano.

De igual forma se hablaba de una retribución de la sociedad hacia la clase obrera y artesana, no solo por su contribución a la economía del Estado, al trabajar en los diferentes talleres y fábricas, sino por servir a la patria como soldados en momentos de revueltas sociales. Es decir, la educación era vista como una ayuda recíproca entre las élites y las clases trabajadoras.

Es un hecho que la clase trabajadora contribuye a los gastos del Estado con una parte de productos de su trabajo; es un hecho que los proletarios prestan servicios personales defendiendo a la patria con las armas en la mano; es un hecho que la producción tiene su primer elemento de fuerza en la clase obrera, y por lo tanto, la sociedad económicamente hablando, tiene un deber, de poner a esa clase en buena situación para prestar tan grandes y beneficiosos servicios.

Esos individuos que nacen y crecen en el embrutecimiento, que viven en la mendicidad; el hijo ilegítimo que está condenado a llevar en su frente el sello de una infamia que no ha cometido: el pobre joven que de grado o por fuerza empuña un arma para morir como héroe defendiendo su patria: todos esos seres desgraciados, hijos de un mismo Dios, hermanos nuestros, ¿no tiene derecho a que la patria agradecida, a que las luces de un siglo eminentemente progresivo, a que la caridad y la filantropía los saque de su ignorancia? (El Regenerador, 1872).

Para la normalización política del Estado, forzosamente había que encontrar una fórmula de convivencia con la iglesia dentro del nuevo marco que ofrecían las Leyes de Reforma. Después de la caída del imperio, la jerarquía católica poblana prefirió guardar silencio cuando el presidente Juárez ordenó en 1867 la ocupación de los colegios palafoxianos. Pero ya repuestos del susto, para 1870 se animaron a salir nuevamente a la escena pública varios grupos católicos que fundaron el

periódico *El Amigo de la Verdad*, que sería uno de los más longevos en la capital poblana. Ese mismo año, se estableció en Puebla el Colegio Católico aprovechando la tolerancia del gobernador. Asimismo, en 1874 se fundó la Biblioteca Pública del Estado en donde se reunieron parte de los acervos de las bibliotecas conventuales.

El diario *El Amigo de la Verdad* hizo ver las ventajas de estudiar para volverse un artesano incluso por encima de las profesiones liberales como los maestros y abogados. Con ello se observa el prestigio del que gozaban estos trabajadores y de la importancia que tuvieron en la organización del movimiento mutualista.

Ved a ese abogado cuyos padres gastaron una suma considerable en que estudiara gramática latina dos años; que emplearon casi un capital en que estudiara filosofía otros tres; y otro capital en cuatro años de leyes y otro en los dos de práctica. Que después de emplear 11 años de su vida en estudiar le compran al fin un título y lo lanzan a la vida creyendo haberlo dotado con el talismán de la fortuna, sin comprender que todavía este hombre necesita otro capital para mantenerse durante el noviciado de la profesión (El Amigo de la Verdad, 1872, p. 4).

*El Amigo de la Verdad* abogaba por la practicidad de estudiar un oficio en donde, con pocos años de estudio, el artesano pudiera comenzar a laborar y, por tanto, percibir un salario; contrario a las profesiones liberales que necesitaban de muchos años de estudio y que no aseguraban un futuro trabajo por haber mucha competencia. En cambio, se creía que la prosperidad se encontraba en el comercio, puesto que, al haber pocos negocios no habría competencia y existirían mayores posibilidades de asegurarse un buen porvenir económico de lo cual se habla en la siguiente cita.

Si pocos fueran los abogados y médicos y muchos los industriales la sociedad se nivelaría, pero careciendo en nuestro país de industria y comercio, es decir, habiendo pocos negocios y muchos abogados, el mal es inevitable; o se mueren de hambre estos o intrigan y revolucionan.

Supongamos por el contrario que los padres de aquel abogado en vez de darle esa profesión le hubieran dado un oficio en tres años, habiendo disposición, se puede aprender perfectamente y ahí tenéis una economía de tiempo y dinero, y con el capital que hubieran empleado en hacerle estudiar otros ocho o nueve años se le podría establecer abriéndole un taller en aquel oficio que aprendió, y que por saberlo bien podría dirigir con notable aprovechamiento (El Amigo de la Verdad, 1872, p.4).

Por su parte, en la Constitución de 1857 se propició la creación de escuelas de Artes y Oficios como lo dice el Art. 32 de la Carta Magna “Se expedirán leyes para mejorar la condición

de los mexicanos laboriosos, premiando a los que se distinguen en cualquier ciencia o arte, estimulando al trabajo, y fundando colegios y escuelas prácticas de artes y oficios” (El Amigo de la Verdad, 1872, p.4).

En 1872, el gobernador Ignacio Romero Vargas pudo concluir su administración con la fundación del Colegio de Artes y Oficios del Estado de Puebla, el cual se ocupaba de las preocupaciones de la clase trabajadora como la competencia extranjera, pues para tener trabajadores que realmente obtuviesen las herramientas necesarias para competir, la solución era la educación, para este fin existía el Colegio.

Si hasta ahora las personas decentes no se resuelven a dar oficio a sus hijos es porque aquellos que están servidos por lo general por gente que no inspira confianza y además porque entre nosotros la industria no progresa y el artesano de este siglo apenas sabe un poco más de lo que sabían los del tiempo de la conquista, con rarísimas excepciones, no pudiendo por consiguiente competir con la industria extranjera tan adelantada y perfecta. Tal es el objeto del Colegio de las Artes y Oficios (El Amigo de la Verdad, 1872, p. 5).

Otra de las preocupaciones eran los maestros, por eso el colegio expresaba que quienes componían su junta directiva eran las personas más notables de la población y estando los niños bajo su vigilancia no había que temer que los maestros artesanos los maltratasen o pervirtieran. Por tanto, se tomaban particular empeño en elegirlos para no temer por su moralidad y educación.

El Colegio promovía enseñar a los niños con todos los adelantos europeos. De modo que cuando supieran bien su oficio explotaran un campo virgen, así competirían con la industria extranjera. A pesar de no ser un colegio gratuito, las cuotas eran bajas, sufragaban los gastos de pensión y enseñanza, además de tener maestros totalmente respetables que enseñaran a los niños no solo lo relativo a su oficio, sino con la debida moralidad (El Amigo de la Verdad, 1872, p.5).

Aquí deberíamos concluir, que es preciso hacer una advertencia, muchos han creído que el colegio es para niños a quienes se admite gratis, y en esta creencia acosan a la junta con multitud de solicitudes que no pueden atender, si la junta directiva tuviera fondos, nada hallaría tan grato como esto; pero careciendo de ellos, tiene que admitir por ahora niños pensionistas, que si por pequeña pensión que pagan no pueden dar utilidad al colegio sufragarán al menos los gastos de sus manutención y enseñanza, más tarde cuando el colegio prospere se admitirán niños pobres y de gracia, pero por ahora solo serán admitidos niños pensionistas.

Si al principio se admitieron 10 niños pobres a quienes se alimenta con las limosnas colectadas fue porque son las fundadoras del Colegio y era natural

que una obra destinada al bien se comenzara por la caridad, ejercida sobre el huérfano, el pobre y el desvalido (El Amigo de la Verdad, 1872, p.5).

El reglamento de la Escuela de Artes y Oficios del estado de Puebla para el año de 1885 indica que los requisitos para ingresar a dicha institución eran contar con por lo menos 12 años de edad si se era mujer y 14 si se era hombre, estar sano, haber terminado la instrucción primaria elemental y superior; o cuando menos que conocieran bien las materias siguientes: Lectura, Escritura, Aritmética elemental, Sistema legal de pesos, medidas y monedas, comparado con el antiguo, Nociones de moral y Urbanidad y Gramática Castellana elemental. Además de tener licencia de la persona que ejerza la patria potestad o tutela (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla, 1885).

En el mismo documento se da cuenta de los oficios que se enseñaban en el Colegio. Los jóvenes tomaban cursos especializados según su rama laboral, los cuales se integraban a los conocimientos que ya debían tener desde antes de su ingreso. De ahí que es sorprendente observar el nivel de especialización y preparación que un artesano podía adquirir, lo volvía un maestro en su oficio y un ciudadano sumamente preparado. Así, por ejemplo, en el artículo 4 de dicho texto se menciona lo siguiente.

Los tejedores aprenderán: Taquigrafía, Geometría plana, Nociones de física, Nociones de Mecánica, Historia de las artes y de la industria, Francés e Inglés. Estudiarán con extensión, teórica y prácticamente, la parte de la Física referente a luz aplicada a la combinación de colores y las máquinas Jacard. Harán su carrera en cuatro años.

Mientras que en el artículo 5 se indica que la práctica de las Artes, Oficios e Industrias se hará simultáneamente con los estudios teóricos en los gabinetes de física, química y en los talleres respectivos. Quienes hubieren aprobado tanto cursos como un examen general teórico-práctico obtendrían un certificado expedido por el gobernador.

El reglamento citado muestra que la educación era diferente de la impartida en la escuela de Artes de la Ciudad de México; ya que un artesano requería una preparación verdaderamente exhaustiva que comenzaba a muy temprana edad. Por ello, estos trabajadores contaban con gran prestigio. Por lo tanto, es probable que ellos fueran los que se integraran al trabajo fabril como la mano de obra calificada, diferenciada de la gran masa de obreros que podían tener experiencia en el trabajo fabril, pero sin otro tipo de preparación.

Ante tales hechos, como la creación de un Colegio de Artes por parte del Estado, las asociaciones mutuales no podían quedarse atrás, y la primera en poner el ejemplo al instalar una escuela fue la Sociedad de Artesanos, que para el año de 1873 tuvo un colegio nocturno gratuito.

La Sociedad de Artesanos deseosa de procurar por

cuantos medios estuvieran a su alcance el fomento de la instrucción primaria, ya para los hijos de los socios, como también para estos, entre los cuales existen varios, a quienes por su miseria no les fue posible a sus padres proporcionar ni aún los primeros rudimentos de las letras, se ocurrió a la conocida bondad y filantropía de algunas personas de representación a quienes se nombró socios honorarios y los cuales con la mayor deferencia [sic] se comprometieron a contribuir con una cuota mensual a fin de establecer la escuela nocturna gratuita, que en la actualidad, merced también a la protección que el superior gobierno del estado le ha impartido, produce muy buenos resultados.

No contentos los individuos que forman al presente dicha asociación en sesión verificada el día 25 del próximo pasado se acordó, que se dirija una excitativa general a todos los artesanos invitándolos a que se inscriban en ella, así como también para que los padres de familia envíen a sus hijos a la escuela mencionada (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla, 1885).

La Sociedad de Artesanos convocaba no sólo a los hijos de artesanos, sino también a los artesanos mismos que por condiciones de pobreza no hubiesen podido recibir una instrucción primaria a que acudieran a la escuela nocturna. Así, los organizadores señalan su intención de que los compañeros de artes acudieran al llamado: “Confiamos en que nuestros compañeros de artes acudirán a este llamamiento y nos cavará [sic] el orgullo de que con nuestro pequeño grano de arena habremos ayudado a reconstruir el edificio social y el engrandecimiento de la clase a la que pertenecemos” (Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla, 1885).

Cabe recordar que el edificio y la escuela nocturna se sustentaban con el apoyo del gobierno y las donaciones de los socios, de ahí que la creación de escuelas no estaba exenta de problemas. Uno de ellos fue la posibilidad de que les quitaran el edificio. Ante lo cual resolvieron de la siguiente manera.

Diríjase atenta comunicación al P. Ayuntamiento por conducto de su digno presidente manifestándole la satisfacción que ha tenido la sociedad poblana de artesanos por ver defendidos sus intereses, desvaneciendo la idea desarrollada por el C. Miguel Trinidad Palma en cabildo del segundo del presente agosto, pretendiendo ocupar el lugar en que, por bondad del superior gobierno del Estado tiene establecida su escuela esta sociedad.

Lo que en cumplimiento de lo acordado por la expresada sociedad que representamos, tenemos la honra de manifestar a usted, a fin de que se sirva a dar cuenta con esta comunicación a la corporación que dignamente preside, en el primer cabildo que celebre; protestando a usted nuestros respetos y atenta consideración.

Libertad Unión y Progreso. Puebla de Zaragoza, Agosto 24 de 1872  
L. Teófilo Méndez, procurador

L. Cristóbal García presidente Luis G. Méndez secretario (Archivo General Municipal de Puebla, 1872).

Los artesanos poblanos tempranamente tuvieron que aprender a expresar de forma clara y concisa sus demandas, puesto que sus peticiones generalmente iban dirigidas al gobierno. De esta manera desarrollaron un sistema eficaz de comunicación, en el caso mencionado argumentaron que uno de los principales deberes que tiene toda autoridad era la protección a las asociaciones que permitían las leyes y que llevaban un fin en beneficio de la humanidad, moral e instrucción.

La Sociedad Poblana de Artesanos comprendían la necesidad que había de propagar la enseñanza para contribuir al mejoramiento social de México. Lo anterior, se demuestra en el discurso pronunciado en la reapertura de la escuela de la Sociedad Poblana de Artesanos en 1876, donde se pone énfasis en la necesidad de la educación para los niños y en su carácter moralizador que fungía como guía en su vida, para que ésta no se desviara hacia los males representados en los vicios y la pereza. De ese modo resaltaban la inocencia y pureza de los niños como las mayores virtudes que los llevarían a ser hombres de bien.

Ese niño inocente y candoroso, ese niño de los labios de grana, que comienza a pisar los umbrales de la vida, con su cerebro lleno de creaciones sin forma y sin color aún, tiene que convertirse, siguiendo la indeclinable ley de la naturaleza en hombre y ese hombre tiene que representar el bien o la maldad, la virtud o el vicio, el egoísmo o la abnegación.

Pero ¿a dónde encontrar ese faro que alumbre? En la instrucción y la enseñanza. Derramemos sobre la frente de los niños los fúlgidos destellos del saber, hagámosles comprender que la ignorancia y la duda no son solo un martirio, sino un crimen, que las penalidades que puedan encontrarse en la vida se consuelen y calman con el mundo del saber (Periódico Oficial del Gobierno y Comandancia Militar del Estado de Puebla, 1877).

Por otra parte, el discurso de la reapertura de la escuela denostaba las heridas abiertas tras las revueltas sociales sucedidas en el país. Las cuales terminaron con la llegada al poder de Porfirio Díaz en 1876; después del triunfo de la Revolución de Tuxtepec en contra de la reelección de Lerdo de Tejada teniendo el apoyo del Partido de La montaña en Puebla con lo cual Juan N. Méndez líder de la sierra poblana, asume la presidencia interina. Estos acontecimientos hicieron que en Puebla el desorden social obligara a cerrar todo tipo de instituciones, entre ellas las escuelas. A pesar de esto, durante el mandato de Juan C. Bonilla se realizaron múltiples obras públicas como la fundación del Hospital General del Estado e importantes mejoras al asilo de pobres y el orfanato.

En 1878, Bonilla promulgó una nueva ley de

educación Pública en el Estado, que creó escuelas normales para hombres y mujeres a partir de los conceptos pedagógicos de Gustavo Mhar. Un alemán radicado en Puebla que contó con la entusiasta colaboración del ya por entonces legendario político y escritor liberal Guillermo Prieto, quien dirigió la normal para varones, lo que daba cuenta que había iniciado el periodo conocido como la “pax porfiriana”, algo de ese proceso se puede leer en la siguiente cita.

Hagámosles comprender que el trabajo y la instrucción regeneran y engrandecen a los hombres, que los triunfos del saber son los únicos que satisfacen las almas. Eduquemos a la juventud y cumpliendo con este saber sagrado formaremos ciudadanos dignos que hagan feliz a este bendecido suelo, ya que a nosotros nos tocó el periodo tristísimo de sus revoluciones.

Esta Sociedad tuvo, con profunda pena, que tener cerrada, durante todo el año anterior, su escuela nocturna, porque la mano de la tiranía pesaba sobre nosotros; porque víctimas de un poder criminal y arbitrario, no teníamos los ciudadanos libertades ni derechos; porque el esposo era arrebatado de la esposa; el padre del lado de los hijos, el obrero era arrebatado del templo del trabajo, es decir del taller; porque las casas que servían para la asociaciones, se convirtieron en cuarteles; porque tuvimos que dispersarnos y huir. Pero hoy a la luz esplendorosa del sol de la libertad y después del triunfo de la santa causa del pueblo, abrimos las puertas de nuestro establecimiento de educación (Periódico Oficial del Gobierno y Comandancia Militar del Estado de Puebla, 1877).

Para el año de 1887, en pleno apogeo del Porfiriato en el país, la escuela de la Sociedad Poblana de Artesanos se vio otra vez en problemas. Manuel Alvarado, presidente; Simón García, comisionado de instrucción; y el licenciado Modesto R. Martínez, procurador; miembro de la Sociedad Poblana de Artesanos, expresaban que “desde el 12 de diciembre de 1869 y después de indecibles sacrificios se estableció la asociación referida, con el propósito humanitario y eminentemente social de hacer menos penosa la situación por que atraviesan las clases trabajadoras del país” (Archivo General Municipal de Puebla, 1887), a la cual se había sumado una escuela primaria que sufría grandes dificultades.

No obstante, esto no los limitó, ya que “al poco tiempo de formada la sociedad se inauguró la escuela con los recursos que la generalidad de los socios permitió suministrar. Desde entonces, su plantel no solo ha recibido a los miembros de la sociedad, sino que en él se recibe a otros adultos sin investigar su procedencia” (Archivo General Municipal de Puebla, 1887).

Desafortunadamente, la pobreza aumentó en las clases obreras, por ello disminuyeron los recursos para el

fomento y conservación de la citada escuela. Ante lo cual, el gobierno otorgó una pensión de 20 pesos mensuales para la escuela de la Sociedad de Artesanos; pero la necesidad de atender otros gastos prioritarios influyó en que la pensión no fuera dada desde agosto de 1886.

Por tanto, para el año de 1887 era tan angustiosa la situación, que la Sociedad Poblana de Artesanos tuvo que luchar con el inminente peligro de clausurar ese establecimiento que tenía la “honra de dar resultados prácticos y de notorio beneficio, aun para el público en general”. En consecuencia, los artesanos pensaron en establecer una lotería de cartones para no perder la escuela. En ella los socios trabajarían gratuitamente, los premios consistirían en artefactos del país, con exclusión de todo artículo extranjero. Las utilidades que se obtuvieran, deducidos los gastos forzosos, se destinarían al colegio de la escuela de la sociedad de artesanos y a los gastos de los artesanos y sus hijos. Sin embargo, se encontraron con otro desafío, no podría realizarse esa idea, si el ayuntamiento no dispensaba el pago de los derechos municipales que la citada rifa pudiera causar por la licencia.

Por su parte, el gobierno tenía en cuenta que una de las imperiosas deficiencias de los municipios es proteger la instrucción primaria por cuantos medios le fuese posible; y presentándose una oportunidad para apoyar un plantel donde la niñez se instruyera sin que esto implicara ningún sacrificio pecuniario por parte del ayuntamiento, decidió conceder la petición de la Sociedad de Artesanos, teniendo en cuenta las siguientes disposiciones.

**Primera:** se concede licencia a los CC. Manuel Alvarado, Simón García y Modesto R. Martínez, representantes de la Sociedad poblana de artesanos para establecer una lotería de cartones sin que esta cause ninguna deuda municipal por destinarse sus productos al fomento de una escuela pública.

**Segundo:** La escuela de que se trata quedará sujeta en todo al reglamento de la ley e instrucciones de primaria vigente.

El ayuntamiento nombrará la propuesta de la comisión respectiva un instructor para la lotería indicada (Archivo General Municipal de Puebla, 1889).

Lo anterior, permite observar la constante preocupación de las autoridades civiles y religiosas por evitar los juegos de azar. Solo se permitían algunos, entre ellos la rifa de manufacturas o efectos, con cartones de tres figuras de baraja y con las cuarenta cartas que esta compone, se fijaba previamente el precio; la lotería de cartones, llamada del noventa, sin que excediera la entrada de un real y sin que el dueño del puesto pudiera extraer para sí más de la octava parte de lo que se reuniera; la lotería de cartas en el juego que llamaban rueda de la fortuna o morito, y en el de las doce cartas se llamaban de mundito (Estrada, 2010, p.84).

La Sociedad de Dependientes también tuvo su propia escuela al igual que la Sociedad Poblana de Artesanos que fue el Colegio Cristóbal Colón creado en el año 1892. Los niveles de enseñanza con que contaba el colegio eran: párvulos, rudimentaria, elemental, superior y comercio.

Las materias impartidas en el Colegio Cristóbal Colón, perteneciente a la Sociedad de Dependientes, según Illades (2016, p.187), fueron Religión, Moral práctica, Instrucción cívica, Urbanidad, Lengua nacional, Lectura, Escritura, Aritmética, Sistema legal, Sistema métrico decimal, Nociones de agricultura, industria y comercio, Nociones de ciencias físicas y naturales, Nociones de práctica de geometría, Nociones de geografía e historia sagrada y patria, Canto, Gimnástica, Ejercicios militares, Principios de gramática castellana, Nociones de historia general, Idiomas: francés e inglés, Música, Teneduría de libros por partida doble, Aritmética mercantil, Correspondencia mercantil, Código de comercio, Historia del comercio, Aritmética razonada, Algebra elemental, así como Dibujo natural y lineal.

Por el perfil de la asociación y por las materias impartidas, se puede inferir que solo se aceptaron hijos de los asociados, en su mayor parte trabajadores de diferentes ramos, entre estos, de empleos liberales que buscasen la mejor educación para sus hijos.

[...] no omitiendo la referida sociedad sacrificio alguno, ha adquirido para el objeto, un nuevo local que llena todas las condiciones higiénicas y pedagógicas para poder recibir a alumnos internos, semi internos y externos, así como cubrir el cuerpo de profesores con personas caracterizadas que cumplan acertadamente con su cometido ya por su actitud y disposición para el Magisterio, como por sus vastos conocimientos en los distintos ramos de enseñanza. El registro de matrículas será gratuito (Diario de Puebla, 1892a, p.6).

El *Diario de Puebla* dio reseña de la inauguración de este Colegio, en el cual asistió la crema y nata de la sociedad poblana. Según el diario, la Sociedad de Dependientes dio un gigantesco paso estableciéndose en la casa número 6 de la calle del Correo Viejo; “hizo circular oportunamente unas invitaciones para la bendición del local donde quedo establecido el colegio Cristóbal Colón, así como el salón de juntas de la misma sociedad, celebrando con este el acto también el IV centenario del descubrimiento de América” (1892a).

En la inauguración, los discursos y poesías expresadas destacaban que la sociedad funcionaba bajo el sincretismo católico y la defensa de que la iglesia católica había sido fuente de ciencia desde sus primeros siglos. Contrario a lo que decían sus detractores. De esta manera definían la brújula con la que los jóvenes debían ser educados para conservar la moralidad que podía tambalear al salir de sus hogares.

Dedicaos en buena hora, amadísimos educandos, a la adquisición de la ciencia, si, por que aún el mismísimo filósofo Byron ha dicho: que la escaza ciencia nos aleja de la religión, así como la abundante ciencia nos atrae a ella. Salido el niño de los brazos maternos y del hogar doméstico, se lanza bien pronto en la carrera de los estudios; y allí cuanta necesidad no tiene entonces de que la religión venga en su auxilio ayudándolo a destruir sus defectos, sobreponerse a sus pasiones y donde será ese ángel tutelar que los guiará por el camino (Diario de Puebla, 1892a).

Finalmente, para el año de 1890 la Escuela de Artes y Oficios, inaugurada por el gobernador Romero Vargas, seguía en expansión y adoptando nuevas formas para que la industria textil siguiera a la par del progreso, pues a la escuela se agregó un taller de sericultura —la cría del gusano de seda con un conjunto de técnicas para producir capullos y, con ellos, la seda misma como producto textil final—.

El día último tuve verificativo en Puebla la inauguración de la Escuela práctica de sericultura fundada por el gobierno del Estado representado por Rosendo Márquez. El taller susodicho ha quedado instalado en la Escuela de Artes y Oficios.

A las 10 y media de la mañana la banda de música del Batallón Zaragoza anunciaba la llegada a la escuela de Artes y Oficios del general Rosendo Márquez, seguido de sus secretarios Agilar y Bovadilla, José de Jesús López y Pérez Marín, de varios diputados del Congreso del Estado, de los alumnos de las escuelas, de distinguidos miembros de las asociaciones de obreros y multitud de curiosos (Diario de Puebla, 1892b).

Lo anterior demuestra la preocupación del gobierno por estar a la vanguardia en la tecnología que pudiese aportar materias primas a la industria textil; y que ayudase a la expansión de la industria poblana, algo común durante el porfiriato.

A fines de ese lapso presidencial, el interés de los obreros poblanos por acceder a la educación era mayor. De ahí que varios jóvenes artesanos, vecinos del Barrio de la Luz, un antiguo barrio de indios que se había transformado en un importante centro artesanal, habían pedido al ayuntamiento en 1906, que en la escuela Ignacio Ramírez se estableciera una escuela nocturna para que en ella pudieran terminar su instrucción primaria. El pedimento lo hacían con las siguientes palabras:

Los que suscribimos, jóvenes artesanos, del barrio de la luz de esta capital, ante esa H. Asamblea, respetuosamente exponemos que:

No habiendo podido terminar nuestra instrucción primaria, elemental en tiempo oportuno, a esa P. Corporación, pidan se sirva concediendo, el que en

la escuela Ignacio Ramírez (1ra de Tepetlapa 5) se establezca una escuela nocturna, para obreros con la cual recibirán especial gracia.

Protestamos lo necesario (Diario de Puebla, 1892a).

Al finalizar este apartado podemos decir que el discurso proyectado en los periódicos de la época era ambiguo y destinado a una moralización y adoctrinamiento de las clases trabajadoras. En vista de que buscaban convencer a obreros y artesanos a que se mantuviesen alejados de los peores vicios asociados a su clase, ya fuese la pereza, el alcoholismo o el despilfarro; pues estas cuestiones contribuían no solo al empobrecimiento y decadencia de sus condiciones, sino también al de la sociedad en general y al caos de la nación.

## Conclusiones

Para concluir, afirmamos que el discurso de la prensa era ambiguo ya que se tenían diversas opiniones acerca del comportamiento de obreros y artesanos. Por una parte, eran adjectivados como “servientes, vagos, sucios y alcohólicos” y, por otro lado, se les veía como la clase “pobre y trabajadora, merecedora de toda la ayuda que las élites pudiesen proporcionarle”, haciendo alusión a que no podía haber mejor síntoma de su “civilización” que la creación de asociaciones y escuelas obreras.

A partir de este estudio se identificó un elemento de separación entre los obreros no pertenecientes a las organizaciones mutuales y los que no lo eran. Su adhesión a las mutualidades era la prueba fehaciente de que los artesanos eran gente benéfica para la sociedad. De este modo, las asociaciones se convirtieron en los únicos recursos al alcance de obreros y artesanos para expresarse, ya fuese con sus órganos periodísticos o las diferentes cartas que publicaban en diferentes periódicos de la ciudad. Con lo cual podían hacerse presentes en la opinión pública.

Los discursos periodísticos mencionados eran síntoma de que la clase artesana había perdido su estatus, poder político y económico al avanzar el siglo XIX. Ya tan solo pertenecía a la gran masa empobrecida de trabajadores fabriles, cuya única esperanza eran hacer frente a sus condiciones mediante las asociaciones mutuales.

En definitiva, el mosaico de actividades a los que se dedicaban las organizaciones mutuales en el estado de Puebla iba más allá de un mero interés económico para el auxilio de los trabajadores en caso de necesidad; las actividades culturales que estas organizaciones realizaban servían para incluir al obrero en una sociedad donde compartían con sus congéneres el mismo oficio, intereses, problemas y formas de diversión.

La exposición realizada por la Sociedad de Artesanos, que mostraba lo mejor de los productos artesanales de los trabajadores pertenecientes a la mutual, les permitía mostrarse como trabajadores con valor para la sociedad, así como ciudadanos respetuosos y seguidores del adoctrinamiento

liberal, al mostrar entre sus obras piezas representativas del panteón de los héroes patrios.

Era también una evidencia de ese lazo con el poder político, pues sería el ayuntamiento quien aportaría dinero para llevar a cabo el evento y la presencia del gobernador Romero Vargas. Cabe recordar los actos de oratoria llevados a cabo tanto por un diputado como por el líder de la asociación, donde se observa que las mutuales en esencia debían ser apolíticas. No obstante, en la realidad tomaban partido por los lazos gubernamentales que pudieran brindarles el apoyo suficiente para seguir existiendo como organización y poder seguir llevando a cabo las actividades que tenían destinadas.

A su vez, cuando en dichas exposiciones daban premios a las mejores piezas artesanales denotaban el valor que daban a su propio trabajo. Así se consolidaban como ciudadanos de bien, cuyo honrado trabajo les permitía poner en alto el nombre de la ciudad de Puebla. Sobre todo, al ser mencionados en periódicos de la capital y de otros estados, un privilegio de pertenecer a las asociaciones mutuales.

Asimismo, otro de los rubros a los que se dedicaban las organizaciones mutuales, era la preocupación porque obreros y artesanos tuvieran una educación de calidad; pues sería la única forma en que trabajadores e hijos de éstos se alejarían de los vicios a los que estaban sometidas las personas sin oficio.

La educación era otro instrumento mediante el cual el poder público podía demostrar su preocupación por el bienestar de las clases trabajadoras al evitar que se sometieran a esos vicios, como la vagancia y el alcoholismo, sin gastar demasiado del erario público. Puesto que la carga principal del mantenimiento de las escuelas corría por parte de las mutuales, aunque siempre apoyadas por el dinero del ayuntamiento.

Así, la educación seguía siendo importante para que el liderazgo artesanal aún presumiera de tener cierto prestigio y poder. En virtud de que la educación era el único instrumento mediante el cual los trabajadores podían hacer frente a sus desgracias y a los “voraces” industriales; sería mediante el mejoramiento de su trabajo, que a la vez podrían mejorar sus condiciones de vida.

El derecho a opinar era otra de las acciones que llevaban a cabo a través de la prensa nacional, local y de los periódicos mutualistas. Así se visibilizaba a los trabajadores en la opinión pública, ello provocaba reacciones favorables como desfavorables por parte de la élite. Eran catalogados por caer en vicios (vagancia, alcoholismo y desorden social) que solo podrían cambiar con campañas moralizadoras. Por otro lado, hablaban de sus logros mediante las organizaciones mutuales, como la solidaridad y la educación de obreros y artesanos; cuya desgracia provenía principalmente de una desatención gubernamental de sus necesidades y no por una tendencia natural a la vagancia.

Este estudio es relevante para entender la vida

cotidiana de los obreros y su vínculo con la educación y la promoción de las actividades culturales. Lo antes expuesto para esta investigación es un breve pasaje en torno a las prácticas llevadas a cabo por los obreros en relación a sus formas de organización y apropiación de prácticas que permiten entender que la educación fue un vehículo importante para la formación del obrero y para que este

mismo comprendiera su función y oficio. Este estudio puede ser una provocación académica para futuras investigaciones interesadas en las formas sociabilidad y vida cotidiana de los obreros y trabajadores del siglo XIX y XX, escenarios que pueden tener resonancia tanto en México como América Latina.

## REFERENCIAS

- Archivo General Municipal de Puebla. (24 de agosto de 1872). Exp. t. 252. F. 295. Puebla, México.
- Archivo General Municipal de Puebla. (12 de octubre de 1873). Exp. t. 252. F. 342. Puebla, México.
- Archivo General Municipal de Puebla. (1887). Volumen 310. F. 177. Puebla, México.
- Archivo General Municipal de Puebla. (2 de febrero de 1889). Volumen 310. F. 182. Puebla, México.
- Agulhon, M. (1994). *Historia vagabunda, etnología y política en la Francia contemporánea*. Instituto Mora.
- Chapman, W. (2015). El concepto de sociabilidad como referente del análisis histórico. *Investigación y desarrollo*, 23(1), 9-10. <http://dx.doi.org/10.14482/indes.22.2.6615>
- Diario de Puebla. (29 de diciembre de 1892a). Tomo II núm., 104, p. 6.
- Diario de Puebla. (Octubre de 1892b). Tomo VI.
- El Amigo de la Verdad. (20 de Julio de 1872). Puebla. Núm. 34. Tomo I. p. 4.
- El Regenerador. (4 de junio de 1872). Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla. Tomo I.
- Estrada, R. (2010). *Sociabilidad y diversión en Puebla, del imperio al Porfiriato*. Colección Bicentenario, BUAP.
- Gobierno del Estado de Puebla. (26 de marzo de 1873a). Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla.
- Gobierno del Estado de Puebla. (6 de diciembre de 1873b). Tomo II. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla.
- Gobierno del Estado de Puebla. (7 de febrero de 1877). Periódico Oficial del Gobierno y Comandancia Militar del Estado de Puebla.
- Gobierno del Estado de Puebla. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla. (15 de noviembre de 1885). Tomo XXIX. Núm. 22.
- Illades, C. (2016). *Hacia la república del trabajo. El mutualismo artesanal del siglo XIX*. (2da Edición). UAM-Gedisa.
- Lomelí, L. (2001). *Breve Historia de Puebla, México*. El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas.
- Teitelbaum, V., Gutiérrez, F. (2008). Sociedades de artesanos y poder público, ciudad de México, segunda mitad del siglo XIX. *Revista de Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, (36), 19-20. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ehmcm/n36/n36a4.pdf>